



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 22 de marzo de 2021 una entrevista en la que David Nabarro, enviado especial sobre COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud, plantea que “no se pueden usar los confinamientos para reducir el virus y su dispersión”, pues “tan pronto comienzas a liberar las restricciones de movimiento, los números vuelven a subir”.

A su parecer, “España y otros países europeos deben contenerlo con otras medidas para evitar que los picos de infección generen brotes y luego olas”.

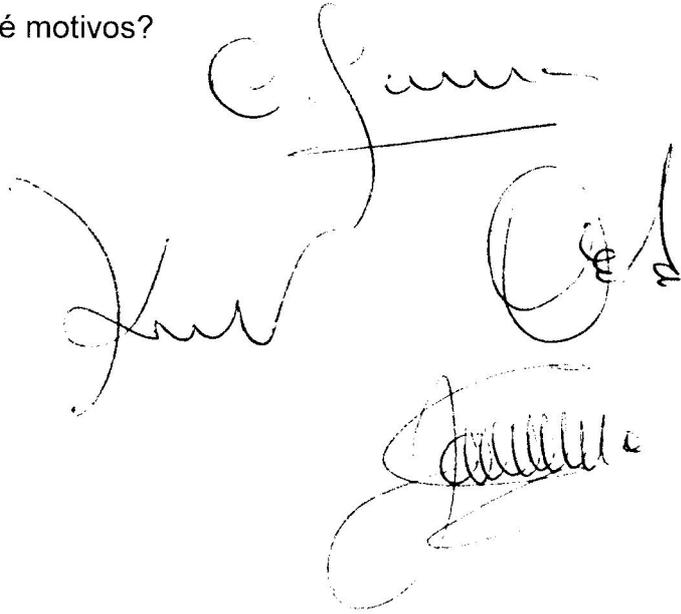
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el enviado especial sobre COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud e impulsar, liderar, coordinar... medidas de utilidad real más allá de las

restricciones de movimiento para contener la pandemia y “evitar que los picos de infección generen brotes y luego olas”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



Madrid, 21 de mayo de 2021


Fdo: 

LOS DIPUTADOS


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



